

HOY NOS PASÓ A NOSOTROS. MAÑANA PUEDE SER CUALQUIERA!

El viernes, aproximadamente a las 10 de la mañana, nos dirigimos junto a integrantes de mi familia a una finca de nuestra propiedad, un predio de aproximadamente 120 hectáreas lindante con el río Uruguay y conocido históricamente en Concordia como Playa Los Tomates.

No fuimos a ocupar un terreno.

No fuimos a disputar la propiedad con nadie.

No ingresamos clandestinamente a un lugar ajeno.

Fuimos a nuestro campo.

Dentro del predio, sobre la costa del río, existe una construcción que muchos concordienses conocen como “la casona”. Es una antigua estructura de hormigón, precaria, de dos plantas, que forma parte de la historia del lugar y también de nuestra propia historia familiar.

Junto a ella permanece un árbol legendario, con sus enormes raíces expuestas, que pareciera desafiar al tiempo. La casona, de alguna manera, también lo ha hecho durante años.

Para nuestra familia ese lugar tiene un enorme valor afectivo. Somos la tercera generación vinculada a esa propiedad. Allí están nuestros recuerdos de infancia, los de nuestro padre y seguramente también los de muchísimas personas de Concordia que alguna vez disfrutaron de ese rincón de nuestra costa.

Pero los recuerdos no pueden colocarse por encima de la seguridad.

La construcción se encuentra desde hace años en condiciones precarias y con peligro de derrumbe.

Contratamos una máquina y ese viernes fuimos al lugar para comenzar los trabajos.

Lo que sucedió después todavía resulta difícil de comprender.

Mientras se realizaban las tareas apareció desde el interior del campo un hombre a caballo que nos preguntó qué estábamos haciendo allí.

La situación resultaba, cuanto menos, paradójica: los propietarios teniendo que explicar qué hacían dentro de su propia propiedad.

Le manifesté que éramos los dueños, que se encontraba dentro de una propiedad privada y le pedí que se retirara.

Aproximadamente diez minutos después comenzaron a llegar más personas. Un carro con dos ocupantes, una mujer que avanzaba delante de ellos y también una motocicleta.

La situación rápidamente se tornó hostil.

Hubo insultos, improperios y una actitud absolutamente intimidatoria hacia nosotros.

Volví a explicar que se trataba de una propiedad privada y les pedí que se retiraran.

Esta vez, la respuesta fue la violencia.

Comenzaron a arrojarnos piedras mediante gomeras. Hubo amenazas con machetes. Uno de los hombres pasó a caballo a escasa distancia de mí llevando un machete en la mano, tan cerca de mi rostro que tuve que echarme hacia atrás.

Prefiero no imaginar qué podría haber ocurrido si no lo hacía.

Las piedras comenzaron a impactar también contra nuestra camioneta y contra la máquina que habíamos contratado para realizar la demolición.

Mientras todo esto sucedía comenzamos desesperadamente a pedir auxilio.

Nos comunicamos con la Comisaría Sexta de La Bianca. Se nos informó que en ese momento no contaban con un vehículo adecuado para poder ingresar por el camino hasta el campo.

También dimos aviso a Prefectura Naval Argentina, que intentaba llegar hasta el lugar.

Pero la violencia no esperaba.

Y finalmente ocurrió algo que considero de una gravedad enorme:

Nosotros, los propietarios, tuvimos que abandonar nuestra propia tierra para preservar nuestra integridad física.

Nos fuimos.

No porque alguien hubiera exhibido una orden judicial.

No porque una autoridad nos hubiera impedido permanecer allí.

Nos fuimos porque nos estaban atacando.

Los hechos fueron denunciados ante las autoridades correspondientes y se acompañaron registros fílmicos para su análisis e identificación. Será ahora la Justicia la encargada de investigar, determinar responsabilidades y actuar conforme a derecho.

Pero lo ocurrido ese viernes no nació ese viernes.

Existe una realidad con la que nuestra familia convive desde hace años y que quizás, por evitar conflictos, fuimos tolerando mucho más de lo que correspondía.

Somos titulares registrales de un inmueble de aproximadamente 120 hectáreas y, como tales, afrontamos las importantes obligaciones tributarias que pesan sobre esa propiedad.

Para pagar impuestos, el Estado sabe perfectamente quiénes son los propietarios.

Sin embargo, a la hora de ejercer las facultades más elementales que derivan de ese mismo derecho de propiedad, pareciera que la realidad es otra.

Porque muchas veces ni siquiera podemos pensar en ir una tarde a nuestra propia costa a pescar, caminar o simplemente disfrutar del lugar con tranquilidad.

Siempre aparece alguien.

Sea sobre la costa ribereña, en sectores del bosque en galería o en distintos puntos del predio, aparecen personas que se comportan como si tuvieran derechos sobre aquello que no les pertenece.

Y demasiadas veces, para evitar enfrentamientos, discusiones o situaciones de violencia, somos nosotros quienes terminamos retirándonos.

Los propietarios.

Entonces me pregunto: ¿en qué momento aceptamos como normal que los propietarios tengan que pedir permiso, dar explicaciones o directamente retirarse de su propia propiedad?

No puede reducirse el derecho de dominio a figurar en un Registro cuando llega el momento de asumir obligaciones y pagar impuestos, mientras que en los hechos resulte imposible ejercerlo pacíficamente.

Y hago una aclaración porque también corresponde hacerla.

Lo que reclamamos es algo muchísimo más elemental:

Que dentro de los límites de nuestra propiedad privada podamos ejercer nuestros derechos sin intimidaciones, amenazas ni violencia.

Porque ser titular de dominio tiene que significar algo más que recibir una partida inmobiliaria y pagar impuestos.

Tiene que significar poder entrar.

Poder permanecer.

Poder cuidar.

Poder decidir.

Poder disfrutar.

Y, en definitiva, poder ejercer el derecho de propiedad que nuestra propia Constitución Nacional declara inviolable.

Por eso creo que lo ocurrido excede ampliamente a nuestra familia.

Y no sé si como sociedad alcanzamos verdaderamente a dimensionar su gravedad institucional y social.

El artículo 17 de nuestra Constitución Nacional es categórico:

“La propiedad es inviolable”.

Cuando alguien pretende sustituir el derecho por la fuerza; cuando mediante violencia se impide que una persona ejerza legítimamente sus derechos sobre aquello que le pertenece; cuando aparecen piedras, gomeras, machetes y amenazas para imponer por la fuerza aquello que no se tiene por derecho, el problema deja de ser solamente de quienes lo padecen.

El problema pasa a ser de toda la sociedad.

Porque naturalizar que alguien pueda ingresar, destruir, amenazar o expulsar violentamente a los legítimos propietarios significa aceptar que la fuerza pueda colocarse por encima de la ley.

Y ese es un límite que, como sociedad, no deberíamos permitirnos cruzar.

Hoy fue un campo perteneciente a nuestra familia.

Mañana puede ser una casa, un terreno, un comercio, el fruto de años de trabajo o el patrimonio que cualquier familia haya comprado, construido, heredado o conservado durante generaciones.

Nadie debería pensar: “A mí no me va a pasar”.

Los derechos no pueden depender de quién grita más fuerte, quién amenaza más o quién ejerce mayor violencia.

Exigimos que funcionen las instituciones.

Exigimos que los hechos denunciados sean investigados y que se determinen las responsabilidades que correspondan.

Exigimos del Estado las garantías necesarias para poder ingresar pacíficamente a nuestra propiedad y finalizar una obra que debemos realizar precisamente porque existe una construcción con riesgo de derrumbe.

Y exigimos poder ejercer plenamente nuestros derechos sobre la totalidad de nuestro inmueble, sin amenazas, intimidaciones ni personas que pretendan imponerse por la fuerza.

Porque resulta difícil encontrar una imagen más preocupante para una sociedad que esta:

Los propietarios huyendo de su propia tierra mientras quienes ejercen la violencia permanecen dentro.

Defender el derecho de propiedad no es defender un privilegio.

Es defender el Estado de Derecho.

Hoy nos pasó a nosotros.

Y quizás la pregunta que debería interpelarnos a todos después de lo ocurrido en Playa Los Tomates sea mucho más sencilla:

Si un ciudadano puede ser expulsado mediante violencia de su propia propiedad, ¿quién puede estar verdaderamente seguro de que mañana no le tocará a él?.

Y, en lo más personal, hago esto también en memoria de mi querido padre, Luis Eduardo Sorokin. Por él, por todo lo que construyó y defendió durante su vida, y porque sé que jamás hubiera aceptado que el miedo o la violencia nos obligaran a renunciar a lo que legítimamente nos pertenece.

Hay legados que no se heredan solamente. También se honran y se defienden.